



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSSA ASES 177 - 4400 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Febrero de 1.994.

Expediente No 8.007/94.

RES. No 020/94.

VISTO:

El pedido del Departamento de Matemática, mediante el cual solicita se inicie el trámite para contratar al Lic. José Horacio Di Veltz como Profesor de esta Unidad Académica;

Que el curriculum del Est. Di Veltz implica una sólida preparación y amplia formación;

Que el Consejo Directivo en su reunión del día 16/02/94, aprobó en forma unánime la contratación del docente antes mencionado, como Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva con el máximo de antigüedad;

POR ELLO:

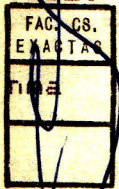
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Solicitar al H. Consejo Superior autorización para contratar al Est. José Horacio Di Veltz, como Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva y con el máximo de antigüedad en la asignatura Probabilidades y Estadística, mientras dure la licencia de la Lic. Ana Tadea Aragón, Vicedecano de esta Facultad.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a la Secretaría del H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESER-
VESE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas